



Alejandro de Hales —Sumo teólogo y principalmente filósofo— Exposición elaborada a los doce libros de la Metafísica de Aristóteles

José María Felipe Mendoza¹

Recibido: 17/02/2017 / Aceptado: 21/02/2017

Resumen. El presente texto es la traducción íntegra del latín al español del proemio de Alejandro de Hales a la Metafísica de Aristóteles. Las breves páginas que lo componen manifiestan un claro conocimiento del *corpus aristotelicum* y una división particular de las ciencias. Tal introducción a la metafísica aristotélica fundamenta las bases de la ciencia del ente en cuanto ente mostrando su dignidad y regencia sobre los demás saberes.

Palabras claves: Alejandro de Hales; Metafísica; Ciencia; *Corpus aristotelicum*.

Abstract. This text focuses on the whole translation of Alexander of Hales' introduction to the *Metaphysics* of Aristotle from Latin into Spanish. The few pages included show comprehensive knowledge about all *corpus aristotelicum* and a specific division about sciences. Such introduction supports the basis of science about *ens qua ens* showing its dignity and regency on the other sciences.

Keywords: Alexander of Hale; *Metaphysics*; Science; *Corpus aristotelicum*.

Sumario. 1. Contexto histórico. 2. Nota sobre la traducción y orientación general del texto. 3. Proemio de Alejandro a los doce libros de la Metafísica de Aristóteles.

Cómo citar: José María Felipe Mendoza (2017): “Alejandro de Hales —Sumo teólogo y principalmente filósofo— Exposición elaborada a los doce libros de la Metafísica de Aristóteles”, en *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 34 (2), 513-520.

1. Contexto histórico

Alejandro de Hales (1185-1245), oriundo de Inglaterra, y educado en su juventud temprana en el monasterio cisterciense de Hales en la región de Gloucester², fue docente de las facultades de teología y de artes de París³, y fraile de la orden franciscana en su vejez (1236-1245)⁴. Entre los testimonios de su vida citamos, por ejemplo, a Bernardo de Besa, quien “alaba a Alejandro como maestro máximo en teología

¹ U.N.Cuyo-CONICET
Mendoza-Argentina
josefelipemendoza@hotmail.com

² ALEXANDER DE HALES, *Glossa in quator libros Sententiarum Petri Lombardi, liber I*, Quaracchi, Florentiae, 1951, p. 57.

³ ALEXANDER DE HALES, *Glossa in quator libros...*, p. 53.

⁴ ALEXANDER DE HALES, *Glossa in quator libros...*, p. 61.

y filosofía”⁵. También es conocido que el Halensis fue maestro de Buenaventura (1221-1274), coetáneo de Alberto Magno (1199-1280) y de su discípulo Tomás de Aquino (1225-1274).

En lo que respecta al clima intelectual de la primera mitad del s. XIII el Doctor Irrefragabilis, al igual que los otros teólogos aquí mencionados, conoció el corpus aristotélico y pareció mostrar una actitud más similar a la orden dominica que a la propia franciscana. En efecto, dicho siglo trae consigo la introducción decisiva de las obras de Aristóteles en las Universidades de Colonia, París y Oxford; y el impacto del aristotelismo se acrecienta conforme pasan las décadas, no siendo lo mismo su primera mitad que la segunda. Luego, si se recuerda que el s. XII es esencialmente agustiniano, y que la división de las ciencias se corresponde fundamentalmente con el orden de las artes liberales, al menos si consideramos el testimonio del *Alter Augustinus* Hugo de San Víctor y su escuela⁶, entonces comienza a entenderse que la definitiva introducción del pensamiento aristotélico al occidente latino podría arrastrar consigo plausibles condenas, las que no tardarían en llegar a finales del s. XIII. Empero es sabido que a comienzos de dicha centuria las principales obras de Aristóteles eran muy poco conocidas y estudiadas⁷, provenían del mundo árabe y no era raro que su pensamiento se mezclara con el de sus dos principales comentaristas: Averroes y Avicena.

En este clima general, donde el aristotelismo en lengua latina —el cual se corresponde principalmente con los tratados del *Aristoteles vetus*— incursiona en la universidad de París y varias décadas antes de la condena del obispo Tempier en 1277⁸, tiene cabida por medio de la doctrina del Halensis una de las primeras y más significativas asimilaciones del Estagirita, a las cuales, por cierto, le seguirán otras, tales como los comentarios de Alberto Magno y Tomás de Aquino.

⁵ ALEXANDER DE HALES, *Glossa in quator libros...*, p. 63. Para una introducción completa sobre la vida de Alejandro de Hales de acuerdo a ciertos testimonios fragmentarios entre los siglos XIII-XVI, cfr. ALEXANDER DE HALES, *Glossa in quator libros...*, pp. 7-75.

⁶ Para una visión general que muestra algunas claves sistemáticas de la filosofía de San Agustín y su recuperación, aunque fragmentaria, en los siglos XI-XII, cf. M. PARODI, *El paradigma filosófico agustiniano. Un modelo de racionalidad y su crisis en el siglo XII*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2011. De modo más específico, cf. D. O. GAMARRA, “Hugo de San Víctor: Interioridad, Amor y Conocimiento”, en *Revista Española de Filosofía Medieval*, 8 (2001), 59: “Todavía, en épocas de Hugo, no habían hecho entrada en occidente la filosofía aristotélica y la filosofía árabe, de allí que las fuentes del pensamiento de San Anselmo, los Victorinos, Gilberto de la Porrée y otros, tiene un claro corte neoplatónico y agustiniano. Si bien respecto a San Agustín cambia el estilo puesto que en el siglo XII encontramos un modo de pensar y de decir menos retórico, más seco o más técnico, todavía resuenan en este siglo las enseñanzas de la patristica con toda su carga neoplatónica pero con un modo de presentar los temas que ya anuncia la metodología de los grandes maestros del siglo XIII [...] Hay, sin embargo, un desconocimiento amplio de las ciencias de la naturaleza: aunque encontramos poetas que cantan a la naturaleza, no hay pensadores que la observen desde una óptica más científica; en este sentido, el siglo XIII representa un avance considerable.”

⁷ Cf. CH. H. LOHR, “Del aristotelismo medieval al aristotelismo renacentista. La transformación de la división de las ciencias especulativas en el siglo XVI”, en *Patristica et Mediaevalia*, XVII (1996), 5: “El siglo XIII, pues, no separó las disciplinas religiosas del saber profano heredado de la antigüedad, sino que procuró situar el saber teológico dentro de la clasificación aristotélica de las ciencias. A partir del momento en que, en 1255, el corpus aristotélico se constituyó en lectura obligatoria de la Facultad de Artes de París, Aristóteles se transformó en la estructura de la enseñanza de la filosofía en la Edad Media.”

⁸ Cf. F. L. FLORIDO, “La censura académica y los límites de la libertad en la universidad medieval. En torno a las consecuencias de la condena de 1277”, en *Ciencia Tomista*, 141 (2014), 121-146: Texto que condensa los diferentes sentidos de condena, la intención de frenar algunas interpretaciones aristotélicas, el enfrentamiento entre franciscanos y dominicos, y el paulatino alejamiento de los primeros respecto del corpus aristotélico. Cabe también decir que la fecha de 1283 “señala un cambio en el modo en que se instruyen los procesos relativos a los maestros de las órdenes [ya que] comienza a distinguirse en las doctrinas condenadas entre aquellas que son francamente heréticas y otras que son erróneas o falsas, o también sólo malsonantes, temerarias o imprudentes (p. 140).”

En este contexto histórico se observa el énfasis particular que adquiere la división de las ciencias especulativas o naturales (según su antigua denominación, y que se refiere también a la física, matemática y teología) propuesta por Alejandro, y que aquí queda de manifiesto por el preomio que presentamos.

2. Nota sobre la traducción y orientación general del texto

La ausencia de una edición crítica⁹ del texto aquí exhibido es ciertamente lamentable. No obstante es también cierto que la gran mayoría de los escritos filosófico—teológicos medievales se encuentran en este estado. Hay, empero, notables excepciones —Agustín de Hipona, Alberto Magno, Tomás de Aquino y Buenaventura entre otros— en las que, desde hace décadas para algunos y más recientemente para otros, se evidencia la creciente labor de estudiosos y filólogos. Para el caso de Alejandro de Hales existen efectivamente las ediciones críticas de su *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo* y su *Suma de Teología*, pero no del resto de su producción escolástica en la que queda incluida esta obra, inexistente en español y, hasta donde he podido explorar, en otras lenguas vernáculas, tales como el inglés, el italiano y el francés. Sobre esta base son de utilidad las siguientes dos aclaraciones: 1. se desconoce la auténtica y completa autoría del texto: si todo el texto es propiamente de Alejandro o lo es en parte, y en parte de otros; 2. se desconoce el año de composición de la obra y no existen tampoco aproximaciones a la fecha de redacción.

En lo que respecta a la sustancia del proemio, tan sólo adelantamos que es similar a aquella dispersa en las introducciones a los comentarios de Tomás de Aquino a Aristóteles. De un modo más ceñido, es perfectamente notable que la reflexión de este fraile franciscano en torno a la ciencia, contenida en el mencionado proemio, constituye en sí una perfecta orientación para abordar su comprensión sobre la universalidad del saber, la jerarquía de las ciencias, su orden y división.

3. Proemio de Alejandro a los doce libros de la Metafísica de Aristóteles

Libro Primero¹⁰

Como enseña el Filósofo en el VI libro de la *Ethica*¹¹, “conviene que el sabio no sólo conozca [algo] por los principios, sino que también trate universalmente de los principios.” Para lo cual debe hacerse notar con [suficiente] evidencia que aunque haya

⁹ No existe una edición crítica de esta obra. La más conocida corresponde al s. XVI y es la que aquí se utiliza. Cfr. ALEXANDRI DE ALES, DOCTORIS Irrefragabilis, Ordinis minorum, *In duodecim Aristotelis Metaphysicae Libros Dilucidissima Expositio*, Venetia, 1572 [versión de la BSB —Bayerische Staatsbibliothek—, MDZ —Münchener Digitalisierungszentrum Gigitale Bibliothek—].

¹⁰ El título del texto, al menos según la manera en la que aparece, sea probablemente un añadido del s. XVI. He querido conservarlo en esta forma original por su valor histórico y su gráfica elocuencia. Esta edición trae trece anotaciones marginales que colaboran en la esquematización del texto. Cada una de ellas será colocada con una nota al pie según el lugar donde aparecen y en relación con lo referenciado. Las obras mencionadas de Aristóteles, o atribuidas a su autoría, las he mantenido en latín y colocado en cursiva con la finalidad de evitar posibles confusiones entre el nombre del tratado científico y el nombre de la ciencia. Por lo demás, las restantes notas son aclarativas e ilustrativas.

¹¹ ARISTÓTELES, *Ética Nicomáquea*: 1141^a18-20. La trad. de J. Pallí Bonet dice: “El sabio no sólo debe conocer lo que sigue de los principios sino también poseer la verdad sobre los principios.”

muchas diferencias entre las ciencias sin más (*simpliciter*), hay empero una ciencia que recibe el nombre de sabiduría, y cuya exposición intentamos¹². Sin embargo en lo que se espera de la presente [exposición], pueden señalarse dos diferencias.

La primera diferencia es que la ciencia que se dice sabiduría trata del ente todo (*totum ens*). Y por ello dice el filósofo en el prólogo de este libro [*Metaphysica*], que “es propio del sabio saber todas las cosas”¹³. Pero la ciencia considerada sin más (*simpliciter*), que no es sabiduría, versa sobre las partes del ente. Por consiguiente, la ciencia que es sabiduría, versa sobre el ente en cuanto ente y sobre aquellas cosas que se siguen del ente en cuanto ente, lo cual evidencia que tal ciencia es necesaria. Pues el ente y aquellas cosas que se siguen del mismo son, por consiguiente, todas las cosas que son determinadas en las ciencias particulares, y porque la ciencia de los principios no puede considerarse sino como ciencia común, por ello conviene que haya una única ciencia en la que se determine sobre la naturaleza del ente y sobre todas las cosas en común, [es decir] de las cosas que se siguen del ente en cuanto ente. Pues si sobre el ente y sobre las cosas comunes que se siguen del ente se determinara en alguna ciencia particular, por esta razón se determinaría en una y también se determinaría en otra¹⁴, y así las mismas cosas cognoscibles tendrían que volver a considerarse en todas las ciencias. De aquí se sigue que esto no se hace, ya que se ha descubierto la ciencia metafísica, la que mencionamos como sabiduría y que versa sobre el ente en cuanto ente. Por lo tanto concluimos que es necesaria. Y a partir de ello podemos considerar las partes de esta ciencia, pues aunque dicha ciencia trate sobre el ente, considera sin embargo primeramente al ente principal que es la sustancia. En efecto, no debe imaginarse que existan dos ciencias, de las cuales una sea respecto del ente y la otra respecto de la sustancia, sino que una y la misma es la ciencia que versa sobre el ente y la sustancia. Y ello porque toda razón de ente es atribuida a la sustancia. Siendo por lo tanto tal ciencia la que trata especialmente sobre la sustancia, las partes de esta ciencia se toman según las partes de la sustancia, ya que una parte de esta ciencia [trata] sobre la sustancia que es inmaterial. Sin embargo ello puede decirse de otro modo. Por el hecho de que esta ciencia versa sobre el ente, por eso sus partes se toman según la división del ente. La primera división del ente corresponde a la división entre ser necesario y ser posible¹⁵. Llamo ente a lo que es ser necesario, [y también llamo] ente a lo que es abstracto de todo movimiento, y también de toda materia, y de toda razón de lo que es posible. Por ello una parte de esta ciencia trata del ente que es ser necesario, porque de este mismo que es ser necesario, o de las sustancias separadas, se habla en el [libro] XII de esta ciencia. Hay [también] otra parte de la misma ciencia [que trata] sobre el ente posible. Pues el ente posible, por una única división, se divide en sustancia y en accidente. Y tal ente es considerado especialmente en el libro VII. En efecto, el ente posible en ocasiones está en potencia y en ocasiones no. Y de la potencia se pasa al

¹² Nota 1 al margen: “Diferencia entre la ciencia *simpliciter* y la ciencia que es sabiduría.”

¹³ ARISTÓTELES, *Metafísica*: 982^a8-9. La trad. de V. García Yebra dice: “El sabio lo sabe todo en la medida de lo posible, sin tener la ciencia de cada cosa en particular.” En cambio la trad. de Tomás Calvo Martínez señala: “el sabio sabe todas las cosas en la medida de lo posible, sin tener, desde luego, ciencia de cada una de ellas en particular.”

¹⁴ Nota 2 al margen: “La metafísica especula sobre el ente, no bajo toda razón real, sino sólo bajo la razón de ente en cuanto ente, por ejemplo, aquellas [cosas] predicadas del primer modo.”

¹⁵ Nota 3 al margen: “Las divisiones del ente son de muchas maneras: por las quididades, por las pasiones [accidentes], por los modos y por las diferencias análogas. Aquí, al comienzo, señala que puede [ser] por los modos.”

acto. Y por ello el ente se divide en potencia y en acto. Sobre la potencia y sobre el acto específicamente se trata en el libro IX. También el ente se divide en uno y en muchos. Y lo uno y lo mucho es tratado específicamente en el libro X. Y también están los otros libros que anteceden al VII, [de los cuales] algunos son colocados en tanto son necesarios para [entender] los siguientes. De este modo en el I se muestra de qué manera los antiguos [entendían] la verdad de los entes. En cambio en el II se muestra de qué modo la adquisición de la verdad no es imposible, lo que finalmente se obtiene por el modo de adquirir la verdad. En el III se disputan algunas cuestiones que terminan resolviéndose en los libros siguientes. En el IV se muestran aquellas cosas a las que se extiende la potestad de esta ciencia, pues allí se manifiesta que se extiende a la consideración del ente. Y seguidamente también se muestra que se extiende a la consideración de los comunes que se siguen del ente en cuanto ente. En tercer lugar se muestra que se extiende a la consideración de los primeros principios, los que [una vez] poseídos, se usan para disputar [luego] contra quienes los niegan. En el V distingue las cosas (*res*) de las que conviene se determine en esta ciencia. Y este hecho es a causa de la bondad de la ciencia, en cuanto la hace más accesible. En el VI se muestra que el modo de esta ciencia es especulativo y no práctico. Y ello [sucede] porque tal ciencia versa acerca del ente por sí y no por accidente, y también versa sobre el ser [o entidad] de la cosa (*ens rei*) y no sobre el ser de razón (*ens rationis*), que es un ser diminuto (*ens diminutum*). Y así, por lo tanto, porque dicha ciencia, que es sabiduría, trata acerca del ente en cuanto ente, se evidencia que ella es necesaria. Y [aquí] se muestran también cuáles son las partes de esta ciencia. Pero las otras ciencias, que no son partes de esta ciencia (según ya se ha dicho) versan sobre las partes del ente¹⁶. Y por ello, según las diversas partes del ente son las diferentes ciencias particulares. Hay algunas que tratan del ente que concierne al movimiento y a la materia no sólo según el ser sino también según la definición, y de tal ente trata la ciencia natural. En efecto, estos [entes] que caen bajo la consideración de la ciencia natural, conciernen a la materia y al movimiento tanto según el ser cuanto según la definición. Y por ello la ciencia natural¹⁷ es del ente móvil o del cuerpo móvil, lo que es alcanzado del mismo modo. Sin embargo el cuerpo móvil puede considerarse de dos maneras. De una [primera] manera es considerado sin más y absolutamente (*simpliciter* y *absolute*), es decir, sin contracción a un movimiento o a otro. Y sobre ello se establece lo considerado, lo cual se determina en los libros de la *Physica*, en los que la medida [de la contracción] específica se realiza sobre el movimiento en sí y sobre los principios del movimiento. De una segunda manera se considera el cuerpo móvil en cuanto contraído. Y de esta manera se determina en los siguientes libros. De donde, según las diversas contracciones del movimiento, así son los diferentes libros naturales¹⁸. Pues si el movimiento es contraído al lugar, así sobre ello se trata en los libros *De coelo et mundo*¹⁹, en tanto allí se determina sobre el ente móvil sólo según el lugar. En cambio si el movimiento es contraído a la forma, así entonces sobre la consideración del movimiento hacia la forma en común se determina en el libro *De generatione et corruptione*, en el que también algo se dice sobre la generación de

¹⁶ Nota 4 al margen: “Las ciencias particulares son tales según las diversas partes del ente.”

¹⁷ Nota 5 al margen: “El cuerpo móvil, el ente móvil y el cuerpo natural son lo mismo.”

¹⁸ Nota 6 al margen: “Según los diversos modos de contracción, los libros de la ciencia natural se remiten [al tratado de la física] de diferente manera.”

¹⁹ Parece que esta obra fusiona dos tratados. El primero o *De coelo* es auténticamente aristotélico. En cambio el segundo o *De mundo* es inauténtico. Cfr. W.D. Ross, *Aristóteles*, Charcas, Buenos Aires, 1981. p. 19.

los elementos, aunque no por sí. En cambio si el movimiento es contraído hacia la generación de los elementos²⁰ o también hacia los mixtos, así entonces aparecen los siguientes diversos libros, pues [en lo que hace a] la generación de los elementos se trata en el libro *Metheororum*. En cambio sobre los mixtos inanimados, en el libro *De mineris*²¹. Y sobre los entes animados en general se trata en el libro *De anima*, ya que se determina sobre el alma en común: sobre los entes animados en el alma de las plantas, en el libro *De vegetabilibus et plantis*²² y sobre los entes animados en el alma de los sensibles, en el libro *De animalibus*²³. Y así se evidencia que, según la división del movimiento, así también se divide la ciencia natural según el ente móvil.

En segundo lugar hay ciertos entes que según el ser conciernen a la materia sensible, pero no según la definición. Y de tales entes trata la ciencia matemática²⁴. En efecto, aquellos que caen bajo la consideración de la ciencia matemática son según el ser en la materia sensible y sin embargo en su definición no conciernen a la materia sensible. Y por ello dijo el filósofo en el VI libro de este [tratado], que la ciencia natural y la matemática difieren según lo romo y lo curvo, pues lo romo en su definición concierne a la materia sensible; y esto [es así] porque lo romo no puede entenderse sino por la nariz. Y por consiguiente tampoco puede definirse, y por ello lo romo cae bajo la consideración de la ciencia natural. En cambio lo curvo no concierne en su definición a la materia sensible, puesto que, si quiere definirse lo curvo, no conviene que en su definición se considere [v.g.] la madera, la piedra o cualquier otra cosa similar, y su razón está en que [lo curvo] puede entenderse a causa de todas estas [cosas]. De tales entes son las ciencias matemáticas²⁵, las que, sin duda, son ciencias de la cantidad. Ahora bien, la cantidad tiene cierta prioridad respecto de la cualidad sensible. Y siendo, por ello, que puede abstraerse lo anterior de lo posterior, también puede entenderse [esto] a causa de lo posterior. Y de esta manera puede abstraerse la cantidad de la cualidad sensible y así aquella puede entenderse. Por ello es correcto decir que el *subiectum* de la ciencia matemática no concierne a la materia sensible; y esto porque, según ya se dijo, la cantidad abstrae de la materia sensible, porque concierne convenientemente a la materia inteligible. Sin embargo, aunque aquellos entes que caen bajo la consideración de la especulación matemática abstraigan de la cualidad sensible, empero conciernen a la cantidad, y así [v.g.] el triángulo abstrae de la cualidad sensible, pero no abstrae de la cantidad. Y ello sucede porque el triángulo es la cualidad en la cantidad. Mas, la cantidad puede llamarse materia inteligible, o bien, [dicho] de mejor modo, [materia] imaginada²⁶. Y así, por consiguiente, las ciencias matemáticas versan sobre la cantidad y sobre los accidentes de la cantidad.

De donde según los diversos modos de la cantidad se diferencian las ciencias matemáticas. [Luego], hay una ciencia de la matemática que trata acerca de la mag-

²⁰ Nota 7 al margen: "Aquí propiamente se trata sobre la generación de los elementos."

²¹ Tratado falsamente atribuido a Aristóteles.

²² Cfr. W.D. Ross, *Aristóteles*, p. 20: El tratado *De plantis* parece ser una obra auténtica de Aristóteles que habría desaparecido en tiempos de Alejandro Afrodísia. En cambio la obra *De vegetabilibus* parece ser inauténtica.

²³ Según el título de la obra, quizá sea un texto falsamente atribuido a Aristóteles. Cfr. W. D. Ross, *Aristóteles*, pp. 19-20: Las genuinas obras aristotélicas en las que se tratan con mayor detenimiento los animales son *Historia de los animales*, *Sobre las partes de los animales*, *Sobre el movimiento de los animales*, *Sobre la marcha de los animales* y *Sobre la generación de los animales*.

²⁴ Nota 8 al margen: "Diferencia entre la [ciencia] natural y la [ciencia] matemática."

²⁵ Nota 9 al margen: "La ciencia matemática es respecto de la cantidad [según] sí misma."

²⁶ Nota 10 al margen: "La ciencia matemática se distingue respecto de sí según la mayor [o menor] cantidad y así varía [una ciencia de otra]."

nitud, y que es la geometría, cuya subalterna es la perspectiva, la que trata [por su parte] de la línea visual, puesto que no trata de la línea sin más [*simpliciter*], sino de la línea aplicada a la visión. Hay [además] otra ciencia matemática que trata sobre el número, que es la aritmética, cuya subalterna es la música, que versa acerca del número sonoro, puesto que aquí no se consideran las proporciones de los números sin más [*simpliciter*], sino en el sonido. Y también está la astronomía que, enumerada entre las ciencias matemáticas, considera, respecto de la cantidad, los movimientos de los cielos, en tanto efectivamente no considera el movimiento sin más [*simpliciter*]. Si esto hiciera, sería una ciencia natural, pero porque más considera la cantidad del movimiento, se computa entre las ciencias matemáticas.

La segunda diferencia que puede hallarse entre las ciencias [particulares] consideradas conjuntamente y la ciencia que es sabiduría²⁷, es que la ciencia que es sabiduría versa sobre las sustancias separadas, y por ello se llama ciencia divina, ya que trata sobre las cosas divinas. La ciencia, cuya primera cualidad es la sabiduría, debe versar sobre los entes primeros que abstraen del movimiento y de la materia según el ser y según la definición. En cambio las otras ciencias, tomadas en conjunto, versan sobre los entes que conciernen a la materia según el ser, y según la definición, y así es la ciencia natural; o bien conciernen a la materia según el ser y no según su definición, como es la ciencia matemática, según ya se ha dicho. Y porque la ciencia²⁸ que es sabiduría trata sobre las sustancias separadas, entonces se sigue que es especulativa, y no práctica. Pues se llama ciencia especulativa la que es únicamente por el saber y no por el obrar, y de esta manera aquella [ciencia] es máximamente [ciencia] puesto que versa sobre las sustancias separadas. De allí que el filósofo diga al final del prólogo que aquella ciencia es máximamente a causa del saber, lo cual es respecto de las cosas máximamente cognoscibles.

La tercera diferencia que se establece entre la ciencia que recibe el nombre de sabiduría y las [demás] ciencias tomadas en conjunto²⁹ es que la ciencia que se llama sabiduría trata acerca de los principios y de las dignidades. En efecto, se llaman aquí principios y dignidades las cosas que se fundan sobre los términos comunes, y así, [v.g. se habla] sobre el ente y el no ente, o bien lo que se funda sobre esta dignidad, y así, [v.g. se habla] de cualquier afirmación o negación, o sobre el todo y la parte. O bien lo que se funda sobre esta [otra] dignidad: ‘el todo es mayor que su parte.’ Por lo tanto tal ciencia versará sobre tales principios en razón de lo cual se dice que [trata] sobre tales términos *universaliter*. Y esta es la ciencia común y universal que llamamos sabiduría, que no es la ciencia considerada en conjunto [las ciencias particulares] cuya tarea [la de las ciencias particulares] es considerar los términos abstractos como abstractos y limitados, es decir, no comunes. Y así la tercera diferencia es aquella sobre la cual se ha hablado, y que [corresponde] a la explicación de las palabras, según lo considerado en el VI [libro] de la *Ethica*, en las que se dice que el sabio no sólo debe saber [algo] por medio de los principios, sino también tratar universalmente sobre los principios. Sin embargo debe notarse que no es propio del sabio expresarse universalmente acerca de tales principios o tratar sobre ellos demostrándolos, porque los primeros principios son indemostrables, sino más bien explicitando los términos sobre los cuales se fundan tales principios, de manera que

²⁷ Nota 11 al margen: “Segunda diferencia: entre la ciencia que es *simpliciter* y la ciencia que es sabiduría.”

²⁸ Nota 12 al margen: “La ciencia especulativa es la que.” [Se enseña su definición].

²⁹ Nota 13 al margen: “Tercera diferencia entre las ciencias: la que es sabiduría y la ciencia que es *simpliciter*.”

[v.g.] haciendo ver la naturaleza del ente en cierto modo pone de manifiesto este principio: de cualesquiera [de ellos] hay afirmación, negación, etc.

[Aquí termina el prólogo de Alejandro de Hales, cuya continuación comienza diciendo: *Omnes homines natura scire desiderat*].